

SOBRE 3 (OFERTA ECONÓMICA)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRACTACIÓN, DE OBERTURA DEL SOBRE NÚM. 3 QUE CONTIENE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS O CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y DE PROPUESTA DE DECLARAR DESIERTO DEL CONTRATO RELATIVO A LOS SERVICIO DE GENOTIPADO PARA EL PROYECTO PI23/01047, DESTINADO A UNIDAD DE CÁNCER HEREDITARIO DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON – INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

Proyecto "PI23/01047", financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea



2025-026 SERVICIO DE ARRAYS PRS (FIS PI23/01047)

A día 09 de julio de 2025, a las 10:30h y en acto público, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- **Presidente:** Sr. Xavier Bros Marin, Director Financiero del VHIR.
- **Vocal 1:** Sra. Anna Boix Traserra, Directora del Área de Legal del VHIR.
- **Vocal 2:** Sra. Montserrat Abad de la Vega, Cap de la Unidad de Contabilidad e Ingresos del VHIR.
- **Vocal 3:** Dra. Maria del Mar Garcia Gil, Cap de la Unitat de Projectes Post-Award del VHIR.
- **Vocal 4:** Sra. Laura Duran Lozano, Unidad de Cáncer Hereditario del VHIO.
- **Secretaria:** Sra. Mireia Casamajor Castañeira, Cap de la Unidad de Licitaciones y Compras del VHIR.

Desarrollo de la sesión:

Primero.- El objeto de la presente licitación es la contratación del servicio de genotipado destinado a la Unidad de Cáncer Hereditario de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR), destinado al proyecto titulado "PRISMA-II: Estratificación del riesgo de cáncer de mama/ovario mediante incorporación del polygenic risk score. Validación en portadoras, cohorte prospectiva, y viabilidad de la secuenciación de genoma" (PI23/01047) financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea, mediante anuncios al Perfil del Contratante del VHIR y a la Plataforma de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya a fecha 05 de junio de 2025.

Segundo.- Según consta en el acta de constitución de la Mesa de Contratación y de cualificación de la documentación administrativa emitida en fecha 20 de junio de 2025, se consideró como presentada y admitida en el procedimiento que nos ocupa, la empresa licitadora:

- **UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

Tercero.- Previo a este acto, se ha comunicado a los licitadores a través del Perfil del Contratante de la entidad, el resultado del sobre núm. 2, que contienen los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor, el resultado del cual, y según el informe de valoración técnica, de fecha 08 de julio de 2025, es el siguiente:

CUADRO DE PUNTUACIONES							
Oferta presentada:	Oferta económica	31%		20%		49%	
		Oferta económica		Criterios de evaluación automáticos		Juicios de valor	
		BI	IVA	TOTAL		TOTAL	
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA						47	

Cuarto.- Antes de la obertura de la primera proposición, el secretario de la Mesa de Contratación, invita a los licitadores presentes a manifestar cualquier duda y a pedir los aclaramientos que consideren oportunos.

Quinto.- Acto seguido se procede a la obertura y revisión de las proposiciones formuladas por la empresa:

A) *Oferta económica*

CONCEPTO	PRECIO POR MUESTRA (IVA excluido)	PRECIO POR MUESTRA OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO POR MUESTRA OFERTADO (IVA incluido)
SERVICIO DE ARRAYS PRS (FIS PI23/01047)	70,00 €	70,00 €	84,70 €

B) *Oferta de evaluación automática*

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No, introducir en el apartado [Núm.] el número que corresponda, y aportar la documentación acreditativa de los criterios.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntuación
	Sí	No		
La empresa cuenta con el equipo QUantStudio12KFlex	X		Aportar documentación acreditativa	5 puntos

La empresa tenga capacidad de almacenar las muestras en condiciones que garanticen la preservación de las muestras desde el momento de su llegada hasta el genotipado	X		-	5 puntos
Que el equipo tenga capacidad de diseñar sondas TaqMan customizadas para los SNPs de interés (Mavaddat et al. 2023 CEBP Supp.Table 4)	X		-	5 puntos
El laboratorio de análisis se encuentre a una distancia que permita la llegada de las muestras en un máximo de 24 horas desde Barcelona, Girona y Madrid, para así preservar el estado de las muestras	X		-	5 puntos

* Se adjunta a la presente acta la oferta económica de la empresa licitadora.

Sexto.- Acto seguido, se procede a puntuar la oferta relativas a los criterios evaluables con fórmulas automáticas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Anexo núm. 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

OFERTA ECONÓMICA.....Hasta 31 puntos.

Se valorará de forma automática, de conformidad con la fórmula siguiente:

$$Pv = \left[1 - \left(\frac{Ov - Om}{IL} \right) x \left(\frac{1}{VP} \right) \right] x P$$

P_v = Puntuación de la oferta a Valorar

P = Puntos criterio económico

O_m = Oferta Mejor

O_v = Oferta a Valorar

IL = Importe de Licitación

VP = Valor de ponderación = 1

**Si después de haber aplicado la fórmula automática a una oferta presentada, el valor resultante es negativo, se le asignarán directamente cero (0) puntos de la parte económica.*

$P(N) = 0$.

OFERTA DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICOS.....Hasta 20 puntos.

Los licitadores aportaran una declaración responsable en relación con los criterios de valoración automáticos del presente apartado, y la documentación que lo acredite:

- La empresa cuente con el equipo QUantStudio12KFlex..... 5 puntos
- La empresa tenga capacidad de almacenar las muestras en condiciones que garanticen la preservación de las muestras desde el momento de su llegada hasta el genotipado.5 puntos
- Que el equipo tenga capacidad de diseñar sondas TaqMan customizadas para los SNPs de interés (Mavaddat et al. 2023 CEBP Supp.Table 4) 5 puntos
- El laboratorio de análisis se encuentre a una distancia que permita la llegada de las muestras en un máximo de 24 horas desde Barcelona, Girona y Madrid, para así preservar el estado de las muestras..... 5 puntos

Séptimo.- Se ha establecido el siguiente cuadro de puntuaciones, y la consecuente clasificación del licitador.

CUADRO DE PUNTUACIONES							
Oferta presentada:	Oferta económica	31%		20%		49%	
		Oferta económica		Criterios de evaluación automáticos		Juicios de valor	
	BI	IVA	TOTAL				TOTAL
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	70.770,00 € (*)	14.861,70 €	85.631,70 €	31	20	47	98

(*) En base a su oferta presentada de 70,00 € por muestra.

Octavo. - Que, en conformidad con la Cláusula 9 – CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la propuesta presentada y admitida ha sido estudiada, valorada y ponderada según los criterios que se encuentran recogidos en el Anexo n.º 2 del mencionado Pliego, concretamente:

“Siendo el precio ofertado (Oferta Económica, Sobre C) uno de los criterios objetivos que deben servir de base para la adjudicación, se considerará, en conformidad con el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, como presuntamente desproporcionada o temeraria:

“Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.”

Consecuentemente, la oferta presentada por la empresa licitadora **UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA** no concurre en oferta presuntamente anormal o desproporcionada.

En consecuencia, la Mesa de Contratación adopta los siguientes:

ACUERDOS,

PRIMERO.- PROPONER ADJUDICAR PROVISIONALMENTE a:

Licitador: **UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

NIF: **Q-0818002-H**

Importe: **70.770,00 €** (IVA excluido), a imputar al Proyecto "PI23/01047", financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

Por un precio unitario por muestra de 70,00 €

SEGUNDO.- REQUERIR la documentación previa a la adjudicación del contrato a la empresa adjudicataria provisionalmente de cada lote.

Y sin más cuestiones a tratar, se levanta la presente sesión de la Mesa de Contratación.

Barcelona, 09 de julio de 2025

Sr. Xavier Bros Marin
Presidente

Sra. Mireia Casamajor Castañeira
Secretaria

ANEXO NÚM. 1

Proyecto "PI23/01047", financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea



La doctora Assumpció Malgosa Morera , vicerrectora de Investigación de la Universitat Autònoma de Barcelona, (en lo sucesivo UAB), según nombramiento del rector de 21 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confieren la resolución de 7 de noviembre de 2022, que confiere autorización a los vicerrectores de Investigación y a los Innovación, Transferencia y Emprendimiento para las suscripción de convenios y contratos de investigación por parte de la UAB, con sede social en el Campus Universitari s/n , 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), y número de identificación fiscal (NIF) Q-0818002-H. enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contractació y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de "SERVICIO DE GENOTIPADO PARA EL PROYECTO PI23/01047, DESTINADO A UNIDAD DE CÁNCER HEREDITARIO DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON – INSTITUT DE RECERCA (VHIR)", se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

A) Oferta económica

CONCEPTO	PRECIO POR MUESTRA (IVA excluido)	PRECIO POR MUESTRA OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO POR MUESTRA OFERTADO (IVA incluido)
SERVICIO DE ARRAYS PRS (FIS PI23/01047)	70,00 €	70,00 €	84,70 €

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No, introducir en el apartado [Núm.] el número que corresponda, y aportar la documentación acreditativa de los criterios.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntuación
	Sí	No		
La empresa cuente con el equipo QUantStudio12KFlex	x		Aportar documentación acreditativa	5 puntos
La empresa tenga capacidad de almacenar las muestras en condiciones que garanticen la preservación de las muestras	x		-	5 puntos

desde el momento de su llegada hasta el genotipado				
Que el equipo tenga capacidad de diseñar sondas TaqMan customizadas para los SNPs de interés (Mavaddat et al. 2023 CEBP Supp.Table 4)	✗		-	5 puntos
El laboratorio de análisis se encuentre a una distancia que permita la llegada de las muestras en un máximo de 24 horas desde Barcelona, Girona y Madrid, para así preservar el estado de las muestras	✗		-	5 puntos

Firmado,

*Plazo de validez de la oferta 4 meses
 (Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o
 plazo superior al de licitación)*